

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

Honorable Senador
EFRAÍN CEPEDA
Presidente
Senado de la República
Ciudad

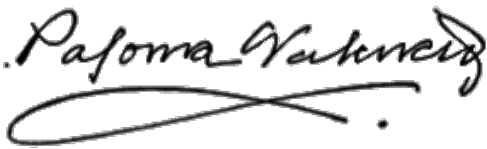
Asunto: Proposición Debate de Control Político.

Respetado señor Presidente;

En cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales para ejercer control político como Senadora de la República de Colombia, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito citar a debate de control político al Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, para que, en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, respondan el cuestionario anexo relacionado con la crisis del sistema de salud en Colombia

Para este propósito, respetuosamente se solicita a mesa directiva del Senado adelantar las gestiones pertinentes para que el debate de control político sea transmitido en directo por el Canal Institucional y las redes sociales del Congreso de la República, a fin de que los colombianos puedan conocer la problemática expuesta.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

CUESTIONARIO

1. Sírvase remitir el número de peticiones, quejas, reclamos y denuncias mensuales contra las EPS desde enero del 2010 hasta 2025. Sírvase discriminar por PQRD, por motivo y por EPS.
2. Sírvase informar el número de tutelas presentadas contra EPS desde enero del 2010 hasta 2025. Sírvase discriminar por EPS.
3. Sírvase remitir los estados financieros de las EPS por trimestre desde el año 2015 hasta 2025. Sírvase remitir estados de resultados y balance general por cada rubro (activo, pasivo, patrimonio) y subrubros en archivo estadístico procesable.
4. Sírvase remitir el número mensual de afiliados de todas las EPS del país desde enero del 2015 hasta 2025.
5. Sírvase informar las deudas que tiene cada EPS intervenida y no intervenida con cada IPS trimestral desde enero del 2015 hasta 2025.
6. Sírvase informar la siniestralidad de la UPC por cada EPS intervenida y no intervenida del país. Sírvase discriminar la información mensual desde enero del 2015 hasta 2025.
7. Sírvase informar el número de cierre de servicios de salud en IPSs del país. Sírvase remitir el histórico mensual desde el año 2015 hasta 2025. Sírvase remitir la información agregada por tipo de servicio.
8. Sírvase informar por cada EPS intervenida la cartera total, la no vencida, la vencida total, vencida de 0 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días y mayor a 360 días. Sírvase remitir esta información con cierre mensual desde el año 2015 hasta 2025.
9. Sírvase informar por cada EPS intervenida ¿Cuál ha sido el criterio para el pago de cartera de una IPS sobre otras? Sírvase remitir el criterio en términos de tiempo de pago y montos de los pagos.
10. Sírvase informar por cada EPS intervenida el número de servicios que se pagan mediante giro directo. Sírvase remitir también el porcentaje de servicios pagados mediante giro directo comparados con el número de servicios totales. Sírvase remitir la información mensual desde el año 2015 hasta 2025.
11. Sírvase informar de los servicios en qué se ha realizado giro directo ¿Cuántos se ha realizado con giro directo del 80%? Sírvase remitir también el número de estos servicios sobre el total de servicios realizados con giro directo.
12. Sírvase informar ¿Cuál es la deuda actual que tiene el Sistema de Salud? Sírvase discriminar la deuda por IPS y EPS con sus respectivos micro rubros. Sírvase remitir el valor de esta deuda en stock anual desde 1995 con fuentes de información tanto de la entidad encargada de los giros como de las entidades receptoras y la Supersalud.
13. Sírvase remitir el informe de la evaluación de la ejecución del porcentaje de promoción y prevención de recursos de la UPC del régimen subsidiado transferidos a las entidades territoriales con sujeción a lo definido en el artículo 46 de la Ley 715 de 2001. Explique las causas por las cuales se restituyeron estos recursos a las EPS para su ejecución.

14. Sírvase suministrar información sobre el número de especialistas disponibles en el país y que ofrezcan servicios al sistema general de seguridad social en salud, desagregado por especialidad y subespecializada y la brecha frente al estándar internacional, así como por departamento.
15. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de calidad con los que cuenta el sistema de salud del país? Sírvase remitir los resultados.
16. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con indicadores de calidad de IPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por IPS histórico anual desde el 2000.
17. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con indicadores de calidad de EPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por EPS histórico desde el 2000.
18. Sírvase informar si el Ministerio de Salud entiende a las EPS como un intermediario o como un asegurador y detalle las funciones asignadas en las normas vigentes a dichas entidades. Sírvase justificar la razón. Adicionalmente señale si en caso de tener una EPS un resultado deficitario al cierre de la vigencia anual, el Ministerio le gira los recursos faltantes o se asume el riesgo financiero por parte de la entidad.
19. Sírvase informar si ¿el sistema de salud cuenta con medicina preventiva y predictiva? En caso afirmativo sírvase informar cómo funciona. ¿Conoce si las EPS cuentan con estos programas? ¿Han hecho una evaluación?
20. Sírvase informar ¿Cuál es el costo que tiene para un colombiano estar afiliado a un régimen de salud en el país?
21. Sírvase informar ¿Cuál es el costo promedio anual de un colombiano para el Sistema de Salud?
22. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por grupo etario? Sírvase remitir la información por año desde los 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia al interior de cada uno de estos grupos?
23. Sírvase entregar copia de los estudios del cálculo actuarial que han servido de base para la determinación de la UPC desde el año 2.000 hasta el año 2024, e informar si la UPC definida para cada uno de estos años ha respetado estos cálculos actuariales.
24. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por departamento? Sírvase remitir la información por año desde los 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia por región?
25. Sírvase informar ¿Cuál es el cálculo actuarial en la determinación de la UPC? Sírvase informar este cálculo al detalle y los valores por año desde el 2000. Por favor entregar la nota técnica de los últimos 10 años.
26. Sírvase informar, del valor total de la UPC, ¿Qué porcentaje se destina para medicamentos, enfermedades y atención en salud no cubre?
27. Sírvase informar, para la determinación del valor de la UPC, ¿Cuáles son las fuentes de financiación que la componen?
28. Sírvase informar ¿Cuál es la participación porcentual de cada fuente de financiación en la composición total de la UPC?
29. Sírvase informar, del valor total de la UPC ¿Cuánto se destina a medicamentos? ¿Cuánto se destina en atenciones a salud?

30. Sírvase informar ¿Cuántos procedimientos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
31. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos procedimientos añadidos por año desde 1995?
32. Sírvase informar ¿Cuántos medicamentos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
33. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos medicamentos añadidos por año desde 1991?
34. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los procedimientos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada procedimiento.
35. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los medicamentos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada medicamento.
36. Sírvase informar ¿Cuál es la frecuencia de uso del grupo de medicamentos incorporado en el Plan de Beneficios por año desde 1995?
37. Sírvase informar el número de veces que se ha usado cada medicamento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.
38. Sírvase informar el número de veces que se ha usado un procedimiento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.